



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO
ACTA No. 018

Fecha: **Septiembre 24 de 2009**
Hora : **2:00 de la Tarde**
Lugar : **Salón Ives Chatain, San Fernando**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
AYDEE PATRICIA GUERRERO, Vicerrectora de investigaciones (E)
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
MARTA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, Decana de la Facultad de Salud (E).
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO, Decano de la Facultad de Humanidades
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
JOHANA CAICEDO, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA
CARLOS ALBERTO SOTO	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
MARITZA RENGIFO MILLAN	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
ANA JULIA COLMENARES	SEDE TULUA
HECTOR SANCHEZ STHEPA	INGENIERIA
CARLOS EDUADO COBO	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
GONZALO GARCIA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
JEANNY POSSO	SOCIOECONOMIA
JOSE IGNACIO URIBE	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
CARLOS HUMBERTO ORTIZ	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
LUZ MARÍA SOTO	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
JORGE ENRIQUE LOPEZ	INGENIERIA
AMPARO MICOLTA LEON	HUMANIDADES
PATRICIA CHACON	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
NORBERTO BENITEZ	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
MANUEL CHACON	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
LUZ HELENA ROJAS	SALUD
CLAUDIA SANABRIA DE HERRERA	SALUD
SIGIFREDO MUÑOZ	SALUD
FERNANDO CASTRO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
PERLA ESPERANZA SAAVEDRA	INGENIERIA
JORGE LATORRE	INGENIERIA
GUILLERMO ANDRES JARAMILLO	INGENIERIA
MONICA CONSUEGRA	INGENIERIA
CARLOS RAFAEL PINEDO	INGENIERIA
ELIZABERTH LAGER	HUMANIDADES
NORMA ROCIO POSADA	HUMANIDADES
CECILIA MADRIÑAN	SEDE ZARZAL
ALEJANDRO FERNANDEZ	INGENIERIA
ROBERTO BEHAR	INGENIERIA
RODOLFO ESPINOSA	HUMANIDADES
ERICO RENTERIA	PSICOLOGIA
JORGE ALBERTO RIVERA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
MARIA EUGENIA VILLALOBOS	PSICOLOGIA
MARIA EUGENIA HUE	SALUD
VICTORIA ROMERO	ARTES INTEGRADAS
CECILIA ORREGO	HUMANIDADES
JORGE ALBERTO REYES	ARTES INTEGRADAS

ALEJANDRO ULLOA	ARTES INTEGRADAS
GUSTAVO ECHEVERRY	SALUD
HECTOR GONZALEA	ARTES INTEGRADAS
JAVIER ECHEVERRY	ARTES INTEGRADAS
JHON JAIRO HERNANDEZ	REGIONALIZACION
MAURICIO GAONA	
GABRIEL URIBE	ARTES INTEGRADAS
JESUS GLAY MEJIA	SEDE PACIFICIO
RICAUURTE VERGARA	SEDE YUMBO
ROBBY NELSON DIAZ	SEDE PALMIRA
NATHANAEL DIAZ	SEDE NORTE DEL CAUCA
MARIBEL ANACONA	EDUCACION Y PEDAGOGIA
EVELIO BEDOYA	EDUCACION Y PEDAGOGIA
HAROLD MANZANO	EDUCACION Y PEDAGOGIA
ROBERTO CUENCA	SALUD
MARIA EUGENIA GONZALEZ	SALUD
ALONSO TEJADA	PSICOLOGIA
ALFONSO MERA	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
PATRICIA GUERRERO	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
OSCAR FLOREZ	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
MARTHA CECILIA AMAYA	INGENIERIA
NANCY MOTTA	HUMANIDADES
YOLANDA DOMINGUEZ	SEDE BUGA
JAVIER MORENO	EDUCACION Y PEDAGOGIA
LUZ MARINA LOPEZ	HUMANIDADES
ARLYNE MARTINEZ	ARTES INTEGRADAS
CARLOS BOTERO	ARTES INTEGRADAS
ALVARO POVEDA	PLANEACION FISICA
HENRY MOSQUERA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
JORGE AGREDA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
VICTOR ANDRES CAMPAZ	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
ALEXIS VENTE	REGIONALIZACION
ANDRES GARCIA	CONSEJO SUPERIOR
CESAR MOSQUERA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
RENE GUTIERREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
HERNAN CASAS ARANGO	ARTES INTEGRADAS
HUMBERTO CANAVAL	SALUD
MARTHA LUCIA VASQUEZ	SALUD

ORDEN DEL DIA

1. Desarrollo y sostenibilidad de la universidad acordes con su actual situación financiera.
2. Presentación de Anteproyectos
3. **Plan Maestro.** Carlos Botero
4. Preguntas Asistentes

D E S A R R O L L O

1. DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD ACORDES CON SU ACTUAL SITUACIÓN FINANCIERA.

Plan de Presentación:

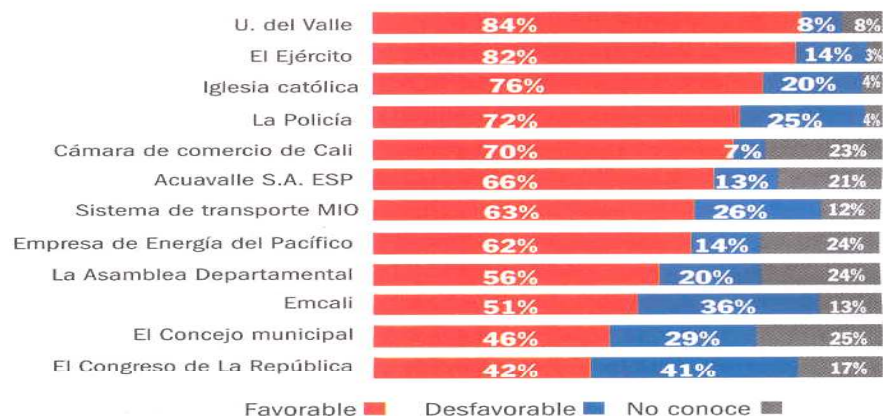
3. La Universidad del Valle Hoy y sus Prioridades.
4. Finanzas de la Universidad del Valle y de la Universidad Pública en general.
5. Temas de Reflexión 2010.
6. Obras para el Desarrollo Académico y el Bienestar de la Universidad del Valle.
7. Intervenciones y Discusión.

1. Cómo está la Universidad del Valle hoy?

- c) Tiene Acreditación Institucional de Alta Calidad.
- d) Una de las tres mejores Instituciones de Educación Superior en Calidad, Cobertura y Productividad (Indicadores SUE).
- e) Cobertura e Impacto Regional.
- f) Recursos de Inversión para los próximos 15 años.
- g) Una de las mejores en Impacto en Investigación.
- h) La segunda en número de Doctores Graduados.

Sin embargo los aportes del Estados son sensiblemente iguales.

¿QUÉ IMAGEN TIENE USTED DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES?



Una alta admiración tienen los vallecaucanos por la Universidad del Valle y por las instituciones armadas y empresariales.

(*) Separata Revista Semana. Septiembre de 2009. (940 personas en 11 Municipios)

Ranking Mundial SCIMAGO de Visibilidad de Impacto de la Investigación

Institución	Puesto	Artículos
Universidad Nacional de Colombia	1.057	1.790
Universidad de Antioquia	1.306	1.206
Universidad del Valle	1.589	768
Universidad de los Andes	1.611	739
Universidad Javeriana	1.996	417

Ficha Técnica: 2080 instituciones; 17.000 publicaciones
Criterio: Haber publicado mínimo 100 artículos en revistas especializadas 2003-2007

Fuente: El Tiempo, Septiembre 22 de 2009

2. Cuáles son las prioridades (*):

- **En lo académico:** Incremento de la Planta Docente, Actualizar, con criterios de calidad y pertinencia, la oferta académica y fortalecer los programas de posgrado y la regionalización.
- **En lo investigativo:** Consolidar el perfil de Universidad fundamentada en la Investigación.
- **En lo internacional:** Insertar a la Universidad del Valle en los procesos internacionales de formación y de generación de conocimientos, ciencia y tecnología.
- **En lo administrativo:** Modernizar los procesos administrativos para hacer de la Universidad del Valle una Universidad de excelencia.
- **En infraestructura:** Recuperar y ampliar la planta física como insumos para los procesos académicos e investigativos.

Finanzas de la Universidad del Valle y de la Universidad Pública en general.

- Cuál es la situación financiera de la Universidad?
- Cuál es la situación de la Inversión?
- Cuáles son las apuestas financieras de la Universidad?
- Cómo mantener las prioridades estratégicas de la Universidad?
- Qué puede hacer la Universidad en esta situación para preservar lo académico y garantizar su funcionamiento?
- Cuáles son las amenazas a la Universidad Pública?

Cuál es la situación financiera de la Universidad?

Lo Coyuntural:

- Forma de pago de la indexación por parte de la Nación.
- Atraso por parte de la Gobernación en los aportes para funcionamiento.
- Menor valor aforado por el Departamento para concurrencia de pensiones. (Desde 2004)

- Mayores costos por efectos de extensión de los semestres.

Demandas Contractuales y Laborales.

Lo Estructural:

Mayor valor de la nómina por productividad de los docentes que está siendo cubierta con apropiaciones de recursos propios; normas que establecen la equidad de los contratistas.

Descuentos por votaciones, que se extiende a todo el período electoral de las elecciones en las cuales se deposita el voto.

Fondo Pensional: La Universidad aporta el 19,9% de concurrencia, lo cual significa aportes del orden de \$ 16.000 millones anuales.

Incremento en obligaciones legales, como por ejemplo: aumento del 0,5% en los aportes a la Seguridad Social; incremento de las tarifas de servicios públicos por encima del IPC; obligación de contratación de seguros; Impuestos.

Obligación de crear nuevas dependencias: Ley General de Archivo; Ley 734 que establece el control disciplinario interno; aplicación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI); descentralización del Icetex.

**Los ajustes por IPC no compensan los crecimientos reales
Cuáles son los recursos para Inversión?**

- El recaudo mejoró en 2005 por efecto de la ampliación del porcentaje por parte del Concejo Municipal de Santiago de Cali.
- Mediante la Ley 1321 de 2009 se incrementó el monto a \$200.000 millones a pesos de 1993. Se garantiza inversión hasta el 2025.
- Las tendencias están mostrando que la desaceleración económica e industrial no afectará el recaudo para 2009.
- Las megaobras del Municipio de Santiago de Cali realizadas por concesión, no incrementarán el recaudo.
- En 2009 se terminó de cancelar la deuda garantizada con recursos de Estampilla.

El recaudo se verá afectado por:

- Desgravación de los licores (Compensación).
- No cobro de Estampilla a nóminas.
- Liquidación de Emsirva.

El Concejo de Santiago de Cali manifestó su rechazo a cualquier proyecto orientado a disminuir el recaudo de Estampilla.

Inversión que realiza la Universidad en rubros distintos a los cubiertos por la Estampilla pero que son fundamentales para el desarrollo académico.

La Universidad invierte de sus Fondos Especiales en:

- Docentes de posgrado.
- Monitorias Académicas y de Investigación.
- Asistentes de Docencia.
- Materiales e insumos para laboratorio.
- Movilidad académica de docentes y estudiantes.
- Contrapartidas para proyectos de investigación.

Cuáles son las apuestas financieras de la Universidad?

- Aportes del Municipio de Santiago de Cali.
- Aporte de los Municipios donde la Universidad tiene Sedes Regionales (Seccionales y Sedes Regionales).
- Incremento de los ingresos por actividades de Extensión y de Investigación y por mayor número de estudiantes de Posgrado.
- Reintegro de valores dejados de percibir por votaciones y otros.
- Reconocimiento por parte de la Nación de la necesidad de incrementar la base presupuestal en 2010 por encima del IPC.
- Renegociar el Contrato de Concurrencia para que no haya aporte de la Universidad. Concurren Nación y Departamento.

Adicionalmente:

Estabilizar los rubros de gastos. Revisar todos los gastos (Viajes, Servicio Médico, Contrataciones, Servicios Públicos, Papelería, Fotocopias) Mayor aporte de Fondos Especiales al Fondo Común.

Cómo mantener las prioridades estratégicas de la Universidad?

En lo académico, un cambio del perfil institucional

En actualización de la oferta:

- Renovación de la oferta teniendo en cuenta el desarrollo académico y las prioridades.
- Ofrecer programas por cohortes limitadas tanto en pregrado como en posgrado.
- En fortalecimiento del posgrado:
- Incrementar la oferta de posgrado teniendo en cuenta el tope de cobertura (30.000 estudiantes). Regularizar la oferta de pregrado.
- Estructura Administrativa adecuada al posgrado.
- En regionalización:
- Puesta en marcha del modelo de Seccionales y Sedes Regionales optimizando la administración.
- En proyección social:
- Avanzar en la Responsabilidad Social Universitaria.

Cómo mantener las prioridades estratégicas de la Universidad?

En lo investigativo:

- Apalancamiento de proyectos con vinculación empresarial.
- Inclusión de recursos para los docentes en los presupuestos de investigación financiados externamente. Mantener la dinámica de investigación sin afectar la docencia.

En lo administrativo:

- Profesionalización y pertinencia de la Planta de Personal administrativo.
- Certificación de Calidad de los Procesos Administrativos.
- Acelerar la sistematización de los procesos.

En infraestructura:

- Mejorar las condiciones de trabajo de los profesores.
- Incrementar y dotar aulas y espacios para posgrado y extensión.
- Recuperación y modernización de la Planta Física.

Cómo mantener las prioridades estratégicas de la Universidad?

En lo Internacional:

- Incremento de los programas de cooperación internacional.
- Posibilidades de becas de movilidad para estudiantes y profesores.
- Formación de docentes a nivel de doctorado con becas externas. Se requiere de una estrategia de formación de profesores jóvenes (menores de 35 años) para que puedan beneficiarse de estas oportunidades.
- Doble titulación en pregrado y en posgrado.
- Doctorados Interinstitucionales con apoyo internacional.
- Puesta en marcha del Centro de Idiomas y Culturas.

Qué puede hacer la Universidad en esta situación para preservar lo académico y garantizar su funcionamiento?

- Insistir en los cobros al Departamento y a la Nación (1)
- Aportes del Municipio de Santiago de Cali (1)
- Disminuir la concurrencia al Fondo Pensional (1)
- Poner en marcha un Programa de Relevo Docente para la vinculación de jóvenes y formación en el exterior con becas Fulbright; DAAD; Francia; Colciencias; Colfuturo (2)
- Financiación de apoyos a posgrados: Maestrías y Doctorados, con recursos externos (3).
- Incrementar los recursos propios mediante la oferta de servicios docentes, de asesoría y de consultoría (3).
- Regularizar la oferta de pregrado (2)
- Incrementar la oferta de posgrado y definir una estructura de administración adecuada a las necesidades del posgrado (2, 3)
- Limitar los gastos en Comisiones Académicas tanto nacionales como internacionales (1,2,3)
- Limitar el reemplazo de jubilados y vacantes de personal administrativo (1,4)
- Paso de Sedes Regionales a Seccionales con aportes de los Municipios y una estructura administrativa mas plana y eficiente (2)
- Venta o negociación de activos improductivos (Estadio, Piscinas, Coliseo, Copescol, Lote San Andrés, Torre Hotel) (1,2)

Cuáles son las amenazas a la Universidad Pública Colombiana?

La actualización del Presupuesto público por debajo de los costos reales genera:

- Desventajas grandes para la incorporación y permanencia de nuevos docentes, sobre todo en ciertas áreas frente a la oferta laboral de las Universidades privadas o del sector empresarial.
- Imposibilidad en el mediano y largo plazos de sostener apuestas estratégicas como la formación doctoral diversificada.
- Limitaciones financieras para promover un salto cualitativo en la Internacionalización, incluyendo los procesos de acreditación a ese nivel, que cada día serán más imperiosos.
- El incremento del subsidio a la demanda y la asignación de recursos estatales con base en indicadores de aumento de la cobertura. Algunas políticas públicas que limitan o restringen la Autonomía Universitaria.

Algunos logros

Declaración de inexequibilidad del Artículo 84 de la Ley 812 de 2003 y del Decreto 3545 de 2004.

- Conservar en la Ley 1050 de 2006 el régimen especial de Contratación de las Universidades Públicas.
- Modificación del proyecto de Ley de ECAES (Ley 1324 de 2009) respecto de la utilización de los recursos del 2% del Icfes.
- Devolución de los recursos del descuento por votaciones.
- Incremento del Presupuesto para compensar mayores costos?

Reflexión 2010

- Recuperación de la Educación como bien cultural.
- Incremento del nivel académico y del número de docentes e impulso a su renovación generacional
- El establecimiento de Ejes Temáticos de Investigación, acordes con las prioridades del desarrollo regional
- Renovación de la oferta académica, para garantizar su permanente pertinencia regional
- Autoevaluación y autorregulación permanentes: Acreditación de calidad de programas y renovación de la Acreditación institucional de Alta Calidad.

- Fortalecimiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y de capacitación docente en procesos pedagógicos
- Establecimiento de un sistema de posgrados
- Desarrollo de Regionalización
- Fortalecimiento de su relación con el sector público
- Fortalecimiento de su relación con el sector empresarial.

Ejes Temáticos:

- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Nuevos Materiales y Electrónica.
- Sociedad Conflicto y Convivencia.
- Estilos de Vida Saludables.
- Fuentes de Energía y Procesos Industriales.
- Desarrollo Social y Económico.
- Educación, Cultura y Desarrollo Humano.
- Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.
- Gestión y Políticas Públicas, Desarrollo local y Territorial.
- Software y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Ciencias Básicas.

REGIONALIZACIÓN

Seccional	Sedes Adscritas
Nor-Oriente	Cartago
	Zarzal
	Caicedonia
Centro	Tuluá
	Buga
Sur	Palmira
	Yumbo
	Norte del Cauca
Litoral Pacífico	Buenaventura

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez se refiere a algunos de los temas tratados por el Señor rector. Manifiesta que la razón por la cual, según la encuesta de la Revista Semana, la Universidad es la Institución que tiene la mejor imagen en el Valle del Cauca, es la

labor del profesorado y el impacto que tiene el trabajo de éste en la investigación. Añade que no es adecuado que la Universidad pague la cuota más alta al fondo pensional que es del 19,9%, cuando las demás universidades regionales pagan la mitad. Es un tema que debe revisarse. Expresa su preocupación porque las cifras presentadas indican que la nómina docente tiene un incremento del 8,6%, cuando la de los empleados públicos ha aumentado en un 16,6%, lo cual indica que no se está privilegiando la docencia sobre la administración.

Plantea la preocupación de que el Señor Gobernador a pesar de que manifiesta en los medios su apoyo a la Universidad, le debe \$8.000 millones. Sería muy conveniente que la Gobernación pagara lo adeudado al igual que la Alcaldía hiciera sus aportes. Manifiesta que las sedes seccionales no pueden hacerse sobre la base de las promesas de los alcaldes, que no cumplirán, ya que para los alcaldes de los municipios la Universidad no es una prioridad; aspecto que le parece paradójico ya que no se dejan quitar las sedes de su localidad porque así su localidad, pero tampoco la apoyan. Manifiesta que si no hay aumento en la base presupuestal de la Universidad, es un riesgo crear las seccionales que están planteadas. El aumento en la base presupuestal es una exigencia que hay que hacerle al Gobierno Nacional. Insiste en que los acuerdos tripartitos son una aventura muy riesgosa para la Universidad.

Respecto de las medidas de racionalización de gasto que se proponen, se refiere a las limitaciones anunciados a las comisiones académicas y manifiesta que las limitaciones deben ser no sólo a las comisiones académicas si no también a administrativas. Otro punto que le parece de suma importancia es el del Servicio Médico que hay que proteger. Le parece una injusticia imponer más restricciones de las que ya se han establecido.

Finalmente se refiere a la carta de los Rectores del SUE, publicada en El Tiempo. Plantea que si el presupuesto de las universidades públicas va a ser aumentado en un 5.5% por encima del IPC en el Consejo se debe aclarar cuál es la estrategia de la Universidad para distribuir estos recursos. Igualmente cuantos son efectivamente y en qué se van a gastar los nuevos recursos de estampilla, pues la Universidad requiere de un gran auditorio que hoy no tiene, a diferencia de otras universidades más pequeñas que tienen mejores instalaciones de ese tipo. Es una prioridad para la Universidad y no algo que debe dejarse de último.

El profesor Rodolfo Espinosa agradece al Consejo Académico la invitación a este Consejo ampliado. Plantea que el Consejo Académico asuma la tarea de hacer el análisis sobre la decisión, que ya parece haber tomado el Consejo Superior, relacionada con el paso de las sedes regionales a seccionales, que según la presentación del Señor Rector está avalada en aportes de los municipios y una estructura administrativa más clara y eficiente. Manifiesta que el Consejo Superior estaría renunciando a los aportes y obligaciones que la Nación tendría que hacer para convertir las sedes en seccionales, lo cual es supremamente grave porque según el análisis que se hizo hace unos años se necesitaban \$10.500 millones para esa transición. Expresa que si no hay aportes de la Nación esa transición debería hacerse con los recursos que hoy está percibiendo la Universidad, lo cual sería un claro incumplimiento de las políticas sectoriales del Gobierno Nacional. Se amplía la cobertura pero sin incrementar los aportes a la educación por parte de la Nación. Los aportes de la Nación para regionalización no pueden ser sustituidos por la propuesta de los CERES, que ha fracasado y terminado en procesos judiciales por corrupción. Manifiesta que nadie se niega a que se fortalezca el camino hacia la regionalización, pero si el camino que se va adoptar por la decisión del Consejo Superior es ese, se corre un alto riesgo para la Universidad y su sostenibilidad.

Por otra parte manifiesta que el criterio de que no se debe aumentar la cobertura sin los recursos adicionales necesarios que la respalden, ha sido un reclamo de toda la Comunidad Universitaria. Así que cuando se dice que se van a hacer las seccionales de esa manera, se niega esa posibilidad de ampliar cobertura. Hace un llamado a que el Consejo Académico, que debe velar por la educación de la Universidad del Valle, entre a detallar en qué consiste esa política del Consejo Superior porque eso no se define en un mapa muy esquemático de 4 zonas, si no que tiene implicaciones muy serias. Es muy importante que desde el Consejo Superior y Académico se plantee como principio que la propuesta de ampliación de cobertura esté acompañada de los recursos suficientes, ya que el decrecimiento de las universidades es consecuencia de que desde las direcciones se ha asumido una posición adaptativa de las políticas públicas. Cuando se reglamentó que el 12% del presupuesto de las universidades públicas fuera distribuido por bolsa, lo que se hizo fue adaptarse y llenarse de indicadores que finalmente demostraron el error en el que se estaba incurriendo. Todos quieren que cada vez ingresen más estudiantes a la Universidad del Valle, pero la tarea es que ingresen pero recibiendo una educación de calidad.

De otro lado le parece importante que se plantee el tema de la participación de la Universidad en el fondo pensional, \$16.000 millones anuales que no tienen ningún respaldo de ley deben ser discutidos; el problema se viene planteando hace 6 o 7 años y no se ha avanzado. Plantea la pregunta acerca de a través de cuál estrategia jurídica y de otro tipo la Universidad va a asumir esa defensa, y si esa defensa va estar acompañada de otras reivindicaciones que están haciendo otras universidades públicas, como la Nacional donde la situación es mucho más grave. Pregunta si la Universidad va a asumir esa tarea de forma individual, pues es hora de que se defina cómo se va a defender la Institución en este tema.

En su calidad de profesor plantea que el Señor Rector dice cosas de suma importancia relacionadas con la situación de contratación de profesores y los bajos salarios, pero que estos no tienen que ver con que las indexaciones por ley 30 no se están haciendo en la medida que corresponde. La Ley 30 viene funcionando desde 1992 y la Universidad podría vincular profesores con salarios de enganche respetables. El problema es que son políticas estatales que han pauperizado la carrera profesoral y sobre todo el salario de enganche de los profesores. Le parece que el Señor Rector como presidente del SUE debe procurar que se debata sobre la necesidad de mejorar las condiciones contractuales de los profesores universitarios. Le parece que el poder se dio cuenta que quebrando la calidad de los profesores quebraba la universidad pública. Plantea que no sólo se encuentran gran cantidad de concurso desierto y sino que cuando los ganan, y les liquidan sus salarios los profesores no ingresan o están vinculados por muy poco tiempo.

Hace mención al artículo que publicó el Rector de la Universidad Nacional en El Tiempo y plantea que el Rector tiene razón, porque cómo no va a ser que estén expuestas las universidades públicas si desde el año 1992 se sigue aportando desde la Nación lo mismo a las Universidades y éstas últimas están soportando en condiciones normales y naturales una demanda creciente. No obstante, cree que si se trata de revisar la Ley 30, se debe hacer una propuesta nacional muy bien articulada y fuerte porque si alguien ha querido desconocer la Ley 30 es el Gobierno Nacional. Además plantea que hay documentos de orden mundial que sugieren que hay que desmontar esa ley. Dice que el decreto 4565 es claro en ese punto y que lo que se buscaba es desmontar los artículos 86 y 87. Con lo último afirma que si se va a revisar la Ley 30 se debe tener en cuenta que esa ley es paradójicamente la que le da mayor fortaleza a las universidades públicas, porque si no fuera por los Art. 86 y 87 la universidad

pública ya hubiera colapsado. Por tanto concluye diciendo que si el Señor Rector tiene la oportunidad de ser escuchado en el SUE y en las reuniones de rectores, hay que señalar si efectivamente hay otros caminos mediante los cuales se pueda resolver ese asunto y no caer en situaciones peligrosas como que el Ministerio de Educación reforme la ley 30.

La profesora Marta Amaya manifiesta que en el llamado del Consejo Académico se decía que la reunión giraría en torno a asuntos financieros y de análisis de racionalización de gasto, y le parece que en la presentación quedaron cortos esos puntos. Plantea que esas políticas de racionalización del gasto deben necesariamente venir como una directriz del Consejo Superior, ya que le parece que mientras esa racionalización del gasto se haga con cargo cuentas especiales, quienes generan los fondos especiales se los gastarán como se quieran. Cree que en la Universidad hay una asimetría en el balance con los denominado Servicios No Personales que incluyen contratos, servicios sociales, bonificaciones, entre otras cosas, a las que será muy difícil hacerle la racionalización del gasto. Cree que es muy difícil hacer racionalización del gasto a partir de los Consejos de Escuela, porque es muy difícil restringir el uso de teléfono, agua o luz por ejemplo. Cree que es mejor que la directriz venga del Consejo Superior, el cual debe tener mayor participación en estas decisiones sobre mejoramiento de los ingresos u control de gastos. Expresa la opinión de que los fondos especiales y las unidades académicas que producen pueden dar más participación al fondo común.

Como segundo punto pregunta cómo va el sistema de postgrados, ya que a inicio del año se hicieron reuniones y claustros para comentar el sistema de postgrados pero a la fecha no se ha recibido nada.

Finalmente comenta que le satisface el Plan Maestro de la Universidad, pero pregunta cómo se ha contemplado el reforzamiento de la estructura y el cambio o mejoramiento del alcantarillado en la Universidad, ya que hay grandes dificultades de fugas y filtraciones, así como también de inundaciones.

El Representante Profesoral Suplente Henry Mosquera manifiesta que Corpuv conceptúa que no hay coherencia entre las cifras del presupuesto y la tesorería y lo presentado por Jefe de Planeación. Ello porque la Universidad trabaja bajo la metodología de Banco de Proyectos y si se revisa esa metodología ya está obsoleta, y es un ejercicio estéril ya que se programan obras y luego sino hay con qué hacerlas entonces la obra se anula. Plantea que lo ideal sería que la

Universidad adoptará el Plan Maestro, pero el problema es que después se recorta. La pregunta es si se tiene un Plan de Desarrollo 2005-2015, debe haber una coherencia entre los asuntos estratégicos y la acción. Eso es algo que se repite y que el señor Rector acepta, pero sin embargo no hay un correctivo para eso. El problema es que si se sigue así no se va a poder planear una universidad del siglo XXI, que es la que se necesita. Plantea la pregunta de si el Plan Maestro contempla el reforzamiento de la estructura y los ductos, ya que esto es otro problema que no se toma en cuenta. Hace un llamado a que el Plan Maestro se adopte pero que se cumplan todas las etapas de ese Plan Maestro ya que sólo eso es lo que puede proteger la Universidad hacia el futuro, en la parte estructural ya que hay una preocupación latente en Meléndez por el riesgo de sismos. El Plan Maestro no puede ser negociado ni con la ciudad de Cali, ni con Planeación Municipal. Lo que hay que hacer es cumplir el plan y no negociarlo. Le preocupa que se haga un Plan Maestro y uno de Acción y que no estén acordes con las acciones que se hagan. Hace un llamado a recuperar la planeación.

El Representante Estudiantil al Consejo Superior, Andrés García, manifiesta que este tipo de reuniones deberían ser más amplias, con más presencia de estudiantes. Manifiesta que lo expuesto por el señor rector no resuelve la pregunta que ha estado haciendo el estudiantado referida a la Gobernación y al tema presupuestal, por los retrasos permanentes de la Gobernación. Además en relación con los 9 puntos de racionalización de gasto presentados, dice que son 9 puntos que dan a conocer a la comunidad universitaria por parte del Consejo Superior de la Universidad, pero que en su momento se plantearon como una medida para disminuir los gastos presupuestales. Sin embargo ahora se dice que se está bien, que la Gobernación está cumpliendo con los pagos, y sin embargo hay unos problemas estructurales y que esos 9 puntos aún existen. Se ve que el tema de la oferta académica y de la racionalización de los programas todavía está planteado. Entonces pregunta por qué esos 9 puntos todavía existen y la Universidad insiste en estos puntos si se formalizaron fue por la deuda del Departamento. Cree que ese es un punto que debe explicarse de forma abierta a la comunidad universitaria y a la comunidad estudiantil. Espera que el tema se esclarezca.

Por otra parte, respecto al tema pensional, manifiesta que todos los estamentos de la Universidad deben sumarse, porque no es justo que tenga que pagar un precio más alto si se le compara con las otras universidades. Plantea que la Universidad está en un tema complicado por las políticas nacionales, pero que el tema de la problemática estructural es un tema que les corresponde también a las sedes de Cali y las regionales.

Finalmente pide claridad en cuanto al tema de las propiedades del estadio y de las piscinas, ya que el Consejo Superior lo que propone es que se examine una propuesta para luego socializarla, ya que no se puede presentar de manera tan general diciendo que generan impuestos y que hay que pagar impuesto predial y no genera ingresos. Cree que el análisis debe ir enfocado hacia un tema político de fondo entre la Alcaldía y la Gobernación, y ante ello cree que la Universidad no puede ser ajena a esta discusión. Añade que en el Consejo Superior no hay una decisión tomada en este tema.

Por último manifiesta que aunque la Universidad necesita un auditorio, hay muchos otros problemas más urgentes, como el de los bajos de los salarios de los profesores, problemas en los aspectos pedagógicos y muchos otros problemas de fondo como las necesidades estudiantiles. Finalmente hace un llamado en incluir a las regiones en el presupuesto de estampilla. Manifiesta que falta mostrar lo que realmente se tiene en las diferentes sedes para mostrar un panorama completo en relación con lo que se tienen pensado en invertir en la Universidad.

El Profesor Jorge Agredo plantea que al menos en el presente día quedara plasmado un compromiso ya que parece que hay armonía entre el discurso del Jefe de Planeación y el del profesor Carlos Botero, responsable del Plan Maestro. Ese compromiso es que el dinero futuro de la estampilla, quede comprometido con un proyecto de largo plazo en la Universidad.

Plantea que desde Corpuv se hizo un derecho de petición de información al señor Rector, ya que no se puede pretender hacer unos planteamientos de reducción de costo o racionalización si no se tiene plena certeza de la información. Dice que el derecho de petición aún no ha sido contestado. Manifiesta que no obstante, tiene los estados financieros de la Universidad y que según éstos en el año 2007 hubo excedente de \$40.000 millones. Excedente que se repite en el año 2008. Ante ello se pregunta entonces cuál es la crisis.

Otro punto que manifiesta es que en los estados financieros no es posible diferenciar los gastos de Regionalización, Servicio Médico y servicios administrativos. Dice que injustamente se ha juzgado al servicio médico pero no hay información del servicio médico, todos estamos interesados en el servicio médico de la Universidad, pero no se conocen las cifras. Hay unos datos a mano alzada y esa información se ha reclamado en vano. Es claro que se necesita un centro de costos que permita analizar ya cuál es la situación. De otro lado manifiesta que observando el balance de la Universidad se encuentra con que el patrimonio es negativo porque está afianzado en una valorización de terrenos y de edificios que suma \$346.000 millones. En consecuencia eso tendría que ser objeto de otro análisis ya que si se realiza análisis por las valorizaciones el patrimonio de la Universidad es negativo. Hace la petición respetuosa de conocer las cifras reales de la Universidad para poder hacer un análisis concertado para eso que se ha llamado racionalización de costo. Cree que eso debe hacerse si realmente se quiere ser la potencia académica del país.

El Representante Profesor Antonio Echeverri hace una observación de carácter procedimental. Manifiesta que la reunión fue convocada para tratar de los aspectos financieros de la Universidad, racionalización de gasto y mejoramiento de ingresos, y le parece que la parte de racionalización de gasto se quedó corta en la presentación y falta hacer discusión. Dice que cuando esa misma propuesta se hizo en el Consejo Académico y en el Consejo Superior él dejó la constancia, que quiere que nuevamente se registre, relacionada a la disminución de las comisiones académicas nacionales e internacionales y cree que eso merece una discusión previa antes de ser aprobado, ya que se debe explicar qué tipo de racionalización es el que se va a hacer, a qué tipo de comisiones se refieren. Expresa que es necesario discutirlo nuevamente y no darlo como aprobado definitivamente.

Por otra parte plantea un error de apreciación referido a los ingresos de estampillas a enero de 2008 y no sabe por qué razón se presupuestó en un valor cercano a los 30.000 millones y se dice que en diciembre se incrementó porque hay muchas ventas, mucho comercio etc. Pero resalta que se debe suponer que diciembre siempre tendrá un comportamiento similar. Manifiesta que no entiende por qué el edificio de Artes aún continúa abandonado y sin avance en la obra.

Por otra parte plantea que el edificio de Bienestar es una necesidad sentida al igual que el aulario para la Universidad. Comenta que le parece importante que se esté invirtiendo en el mejoramiento de un

edificio como el de Socioeconomía, pero hace el correctivo de que no está incluido en el plan de mejoramiento de 2005, tal como lo mencionó el Profesor Castillo. En relación con esto pregunta cómo se definen las prioridades en la Universidad. Porqué se hizo más prioritario el edificio del Socioeconomía, que cualquier otro como, por ejemplo, el de Bienestar o el aulario o la terminación del edificio de Artes integradas o el Auditorio. Frente a esto cree que es importante revisar las políticas de priorización ya que se está invirtiendo pero no todo lo que podría haberse invertido. Se deben definir a qué criterios o a qué políticas corresponden esa priorización de unas obras entre otras.

El Decano de Humanidades pregunta por lo acontecido en la II CMES 2009, en París, a la que el señor Rector asistió, porque ha escuchado que hubo un cambio de política al considerar la educación no como servicio público sino como bien público, a pesar de que algunos países no estaban de acuerdo con este cambio que implica una diferencia conceptual de fondo. Ante ello pregunta si la comisión de Colombia voto en contra de ese cambio o no. Le parece que ese punto es de suma importancia porque ilumina el tema de la presentación hecha en el Consejo, acerca de cómo las finanzas están ligadas a asuntos complejos que se dan en medio de un Estado de políticas generales que amenazan o favorecen uno u otro criterio. Plantea entonces que se adopte como criterio la construcción participativa de todas las medidas que se adopten. Una medida de las presentadas que dice “ aumentar el traspaso de los fondos especiales al Fondo Común” , es muy loable y se entiende en épocas de tiempo difíciles pero de allí a conocer cómo se haría y con qué parámetros hay un paso grande. Lo que espera la Comunidad universitaria es que todo lo podamos construir de una manera participativa de acuerdo con las necesidades generales que se presenten. Como se sabe esos fondos han servido para apalancar proyectos y no es la primera vez que se hace.

Se refiere al tema del Hotel Avenida Sexta y menciona que en épocas pasada cuando él perteneció al Consejo Superior se acordó que dada la necesidad de que la Universidad se proyecte a la comunidad, existiera la posibilidad de poder tener un puntal para la proyección de actividades como la especialización e incluso el centro de idiomas, que podría estar allí de forma permanente porque son aspectos sensibles a la comunidad. Cree que esos aspectos hay que discutirlos.

Respecto al tema de la racionalización, manifiesta que la Institución no es ajena a lo que se vive en el resto del país. Por eso plantea que es importante como principio contar con los profesores, los trabajadores,

los funcionarios y los estudiantes. Es importante por ejemplo, el tema de la generación de recursos propios que sería bueno estimular. Por último, plantea que hay una contradicción entre las exigencias que se hacen a los rectores y las políticas restrictivas del gobierno. Frente a esto cree que la universidad pública está en pro de generar los espacios de discusión, como el SUE, para revisar todo lo que tiene que ver con las políticas actuales del Gobierno, como por ejemplo, la Ley 30 que tanto se cuestionó en la época en que se promulgó pero que hoy resulta la mayor defensa que se tiene, ya que sin esa Ley no se tendrían los recursos asegurados que se tienen actualmente. Sin embargo, hay políticas internacionales que recomiendan desmontarla. Por lo tanto, volver a retomar el análisis de las políticas de Gobierno que hay en la actualidad sería algo interesante. Menciona que el balance que hacen los especialistas es que se ha venido en un proceso generalizado de desmonte de lo público. Hace un llamado a hacer una pedagogía de todo lo acontecido que implica conocer bien, tener visión crítica, ser propositivos, como le corresponde a una universidad porque cree que verdaderamente hay muchas amenazas que ponen en peligro los proyectos que tiene la Universidad.

Hace una última reflexión acerca de que es partidario de que la Universidad tenga un Plan Maestro y que sus inversiones estén organizadas, dirigidas y revisadas de acuerdo al Plan Maestro. Pero realmente cree que es necesario soñar más. Como el señor Rector habló de un posible préstamo con el BID, menciona que así inició la Ciudad Universitaria pero que se concibió con visión de futuro. Por eso cree necesario que la Universidad deba pensarse a 50 años y pensar qué le va a dejar a las próximas generaciones.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas agradece por la participación que se les ha dado a los Consejos de Facultad, escenario que debería repetirse en otras ocasiones. Se refiere a la estrecha relación que tiene la Facultad de Artes Integradas con el Plan Maestro presentado, que también es muy necesario y pertinente para el desarrollo físico de la Universidad. Enfatiza diciendo que ese desarrollo físico de la Universidad debe estar acorde con el desarrollo académico. Pregunta si el desarrollo académico va expresado en las 11 líneas temáticas de desarrollo que presentó el señor Rector y expresa que en esas 11 líneas la FAI no está incluida. Manifiesta que en la primera línea temática denominada Medio Ambiente y desarrollo sostenible debería llamarse Medio Ambiente, Habitación y desarrollo sostenible porque en ese ítem sí se identifica, ya que sino se incluyen se estaría poniendo en peligro el desarrollo de la FAI, que próximamente estará cumpliendo 15 años. Considera que ha habido

apoyo pero que para seguir desarrollándose es necesario que la Dirección Universitaria destine más recursos y que estos se expresen en lo físico y lo académico, que deben aparecer claramente planteados y diferenciados. Expresa que los proyectos de inversión deben corresponder más a desarrollo estructurales que coyunturales. Hace un llamado a relacionar lo físico con lo académico. También señala la necesidad de un auditorio en la Universidad ya que los existentes son auditorios internos que no permiten hacer actividades por fuera de la Universidad.

La Directora de la Sede de Buga agradece por la invitación a las sedes regionales, ya que éstas representan más de 8.000 estudiantes en todo el sistema de la Universidad. Manifiesta que las sedes regionales tienen un gran impacto en el Valle y la presencia de las ellas en los municipios es de suma importancia. Plantea que aún así están excluidas, ya que no ve en ninguna de las presentaciones un proyecto que incluya a las regionales sino que solamente se habla de la Sede San Fernando y la Sede Cali como un todo, y las sedes regionales están por fuera de todos estos procesos. Eso le causa gran preocupación porque la Universidad única y atiende a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, donde la equidad y el discurso de democracia debe estar presente. Pero no es así, porque la Universidad excluye a los demás municipios del Valle del Cauca. Por eso solicita que se amplíe la discusión sobre el tema de la Universidad y su presencia en toda la región, de la importancia de las sedes en la región y se hable de una sola Universidad, y no de dos Universidades donde las regionales son las que le generan problemas a la Universidad. Solicita un debate muy serio sobre la regionalización. Recuerda que debe tomarse en cuenta que la Universidad se llama Universidad del Valle y no Universidad de Cali, por eso solicita que se reflexione sobre el tema desde la academia.

El profesor Roberto Behar plantea que no se quiere que las regionales sean de segunda categoría, si no que la financiación de lo regional sea la que se merece la y no sea una financiación de segunda categoría, ya que se habla de la misma Universidad.

Saluda a la reunión por ser muy importante y la interpreta como el principio de un proceso, ya que le preocuparía que esta reunión formalizara un proceso de consulta o de participación de unas decisiones que tomen sin el análisis y la información suficientes, por eso cree necesario que la presentación se socialice en las facultades. Dice que se tiene un análisis de los resultados que han presentado las dependencias de la Universidad, ha conducido a tener un listado de limitaciones o racionalizaciones que son el resultado de un proceso de

diagnóstico. Para hacer esa presentación tuvo que hacerse una diagnóstico a la crisis y una valoración de los impactos, más los juicios de valor para decir donde se puede regionalizar. Por eso plantea que es necesario llevar ese proceso a las Facultades para poder participar y ayudar más.

Finalmente plantea que le preocupa que los estados transitorios de la Universidad, como la crisis del 98, se han vuelto estados permanentes, porque la crisis ya pasó pero siguen rezagos y cosas que se quedaron permanentes. Por eso le parece que esos aspectos necesitan claridad y transitoriedad. El llamado es a la publicación de los procesos utilizados para llegar a esas decisiones que se presentaron.

El Representante Estudiantil Ante el Comité de Regionalización manifiesta que le preocupa que la proyección que tiene la Universidad para crecer regionalmente no es muy amplia, o sea que no hay una proyectividad en cuanto a lo regional. Por otra parte, plantea que le parece preocupante escuchar a un docente decir que si sale la Universidad de un municipio es preocupación de un alcalde y no de la comunidad universitaria. Por eso recalca diciendo que qué carácter de docente con conciencia social tiene la Universidad, porque si se acaba la Universidad de una determinada región eso debe ser preocupante para cualquier miembro de la comunidad universitaria. Y si la Universidad del Valle es solamente de Cali, entonces debe cambiársele el nombre. Aquí no hay un discurso incluyente. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez replica, aclarando la intervención del Representante Estudiantil y la Directora de Buga, en el sentido de que la Universidad del Valle tiene sedes hace más de 20 años y el reconocimiento que hay es extraordinario; a veces mayor que las sedes de Cali. En cambio, las seccionales se hacen con fondos comunes de la Universidad que deben aumentar, porque si se hacen con acuerdos tripartitos con los municipios se sabe que los alcaldes no tienen como prioridad la Universidad del Valle, en cambio la Universidad sí. Entonces si el alcalde de Cali no le responde a las sedes de Cali qué se puede esperar de los otros municipios. Si el Gobernador debe, qué se puede esperar de un acuerdo tripartito entre alcaldes. Plantea que la política de acuerdos tripartitos encubre la irresponsabilidad del Gobierno Nacional, que debe financiar las sedes regionales. El Rector lo sabe. Muy claro la Ministra dijo que no había nada de financiación para regionalización y solamente hay para los CERES. Pide que no se tergiversen la información sobre las sedes regionales. Con esas políticas nacionales no debe haber sedes regionales en ninguna parte. Y aunque la responsabilidad es del Gobierno cree que el Rector y el Consejo

Superior deben procurar el aumento de la base presupuestal de la Universidad por lo menos en un 10%, indexada por la Ley 30, con responsabilidad y no con demagogia. Con responsabilidad se deben crear unas seccionales que se requieren en la Universidad.

2. **PRESENTACION PROFESOR LUIS CARLOS CASTILLO**

3. **PLAN MAESTRO.** Carlos Botero (anexo texto)

4. **PREGUNTAS ASISTENTES:**

El Señor Rector responde a las inquietudes y preguntas planteadas de la siguiente manera:

1. Sobre regionalización manifiesta que la Universidad podría dejar las cosas como han estado funcionando desde hace 23 años. Sin embargo plantea que hay un mandato del Consejo Superior y del Plan Estratégico de desarrollo, en el que se plantea que entre 2005 y 2015 se va a consolidar la regionalización y eso pasa por definir una estructura. Por ello está de acuerdo en establecer mecanismos acerca de cómo financiar la regionalización. Afirma que las propuestas presentadas por él no corresponden a ninguna decisión del Consejo Superior, sino a una propuesta planteada en compañía de las sedes regionales y con participación de los mismos estudiantes que realizaron una marcha en Bogotá reclamando los \$15.000 millones, que es lo que cuesta regionalización en el momento y que en la actualidad es financiado por matrícula, por recursos de Gobernación y por transferencias de la Universidad. A la Universidad le interesa que las sedes mejore, sin embargo, no se va a tomar una decisión que afecte los presupuestos generales de la Universidad sin que haya un compromiso de la Gobernación y de la Nación. Comenta que la regionalización de la Universidad de Antioquia se hizo sin recursos de la Nación y quienes ayudaron fueron los miembros del bloque parlamentario de Antioquia que tiene fortaleza en ese sentido. Ante ello saluda que el bloque parlamentario del Valle colabore con el tema presupuestal. El trabajo de conseguir recursos no es solamente a nivel del Ministerio de educación, ya que la Ministra tiene una posición muy clara al decir que no va a haber recursos para regionalización. El mismo Presidente de la República ofreció en Cali 50.000 millones para la universidad y aún así no se incluyeron en el Plan de Desarrollo. Es un trabajo que se está dando y no se considera una batalla perdida. Cree que como universidad no vale la pena ponerse a pelear entre todos, sino que por el contrario hay que

tomar una decisión con unidad hacia el Gobierno Nacional, porque la Universidad no se puede acabar ni deshacerse de las sedes regionales. Responde a un interrogante planteado diciendo que la preocupación por regionalización por parte de la dirección de la Universidad es constante y no debe olvidarse que el año anterior hubo \$10.000 millones de inversión para la construcción de laboratorios y la construcción de la sede Palmira. Manifiesta que no se deben ver las cosas como están hoy, sino lo que ha sido el trabajo en todos los años anteriores.

2. En cuanto a inversión, plantea que ésta se ha venido recuperado desde el año 2002, con un trabajo hecho por el anterior Rector, con la renegociación de la deuda garantizada con recursos de estampilla que ya se están terminando de pagar. Esos recursos se han venido aplicando a un conjunto muy represado y urgente de obras. Manifiesta que si se invierte en refuerzo estructural, no alcanza el monto que se tiene en estampilla porque cada edificio cuesta demasiado, como el de microbiología que cuesta \$3.400 millones en arreglo estructural. Entonces si se hace refuerzo estructural a todos los edificios se necesitará duplicar el monto de la estampilla. Manifiesta que la inversión no debe utilizarse para reforzar edificios, sino que eso debe corresponder a una solicitud que se haga al Gobierno Nacional por parte de todas las universidades públicas. Por ejemplo, dice que si se construye el aulario se necesitan vigilantes, aseadores y demás, por lo que la planeación no solamente corresponde a las edificaciones. Continúa diciendo que muchas de las necesidades que había en tiempos pasados ya están resueltas, como por ejemplo el predio de la sede Palmira donde no se tenía lugar para dictar las clases y hoy tiene una sede con todas las especificaciones. Considera que experiencias como el Consejo Académico ampliado es positiva para escuchar muchas más voces, que permitan tomar las decisiones que serán de gran importancia para el futuro de la Universidad. Oportunidades como esas oportunidades se dan para pensar qué será de la Universidad en los próximos años y ese es el propósito de ésta reunión, ya que lo coyuntural de alguna manera se resuelve pero lo estructural demanda mucho más tiempo. Espera que con el Alcalde de Cali haya menor tiempo en pactar pagos de obligaciones pendientes y reconocidas, del que se pactó con la Gobernación en el período de Angelino Garzón. En cambio los alcaldes de las sedes regionales se benefician de la imagen de la Universidad en su localidad pero no aportan a la financiación de la sede, a excepción del alcalde de Yumbo quien destinó recursos para la construcción de la sede y dejó en su presupuesto recursos para la contratación de profesores. Dice que regionalización no mejorará si no se cuentan con profesores de tiempo completo. El

rector se refiere al tema de la Facultad de Artes diciendo que ha habido un esfuerzo muy grande desde 2003 y 2004 por recuperar el edificio tal como se hizo en el año pasado año, cuando se hicieron los diseños y se recuperó una nueva ala, pero afirma que hay obras por realizar y para eso hay que hacer nuevamente diseños porque no es posible asignar recursos si no hay diseños concretos.

3. Explica que cuando se refería a los problemas de indexación, que no cubría los costos de funcionamiento, no se refería a que a ello se debieran los bajos salarios de los docentes, que dependen de las normas del decreto 1279. La Universidad ha participado en el proceso de formular una reforma al decreto 1279. Se planteó que debería de haber un trabajo en el que se mejorarán las situaciones actuales de todo el profesorado, no sólo de los nuevos pues sería injusto con los demás. Ese fue un estudio que se hizo y que se le entregó al Ministerio de educación, el cual planteó estar de acuerdo con la reforma al 1279, pero financiada con recursos propios. Ante eso las universidades respondieron que no, porque si es así no era necesario realizar dicha reforma. La discusión es sobre la parte estructural, para que el Gobierno asuma ese compromiso porque se sabe que cualquier decisión del Gobierno que implique recursos debe estar financiada y la reforma del 1279 no está, como tampoco lo estaba el 1444. Esas son las reclamaciones que hacen los rectores; no piden que se aumente el presupuesto sino que se compensen en el presupuesto los mayores gastos que tiene que cubrir la Universidad.
4. Respecto de las medidas que se han presentado al Consejo Superior, aclara que el Consejo Superior en ningún momento ha afirmado que adopta esas medidas sino que ha presentado un comunicado en el que menciona una serie de medidas para ser discutidas previamente con la comunidad académica y hasta el momento no hay ninguna resolución del Consejo Superior en la que se diga se reducirá tal o cual monto. En cuanto a las comisiones académicas menciona que en algún momento se dijo en el Consejo Superior de 2007, que la Universidad gastaba cantidad de recursos en viajes y nuevamente hace poco el Gobernador dijo que la Universidad del Valle tenía despilfarros por la gran cantidad de viajes, pero se hizo un estudio en el cual se demostró que la gran mayoría de las comisiones académicas era financiada por recursos externos y no con recursos de la Universidad. El Consejo Superior del momento quiso asumir la aprobación de las comisiones académicas y se demostró que estaban funcionando correctamente. Ahora se toca de nuevo el tema para su análisis. Afirma que la única posibilidad que la Universidad tiene para funcionar es que se cumpla con lo que está presupuestado, ya que ninguna medida de las tomadas va a suplir los \$ 8.000 millones

que debe la Gobernación. Otra cosa es plantear las correspondientes revisiones, que no está de más ya que como entidad pública corresponde hacer ese ejercicio y además para demostrar que la Universidad no es ineficiente. Plantea que con algunas de esas medidas se puede dar solución a algunos aspectos pero no se resolverá el problema estructural que tiene la Universidad.

5. Se refiere a situaciones que están represadas y que son urgentes como el Sistema de postgrados, hay unos documentos sobre el tema, y un grupo profesoral que lo analiza. Hay que definir una propuesta, hacer un cronograma y establecer unos responsables ya que la Universidad necesita una solución sobre tan importante materia.
6. En lo que tiene que ver con los recursos propios defiende la idea de que la Universidad es una entidad que desde hace mucho tiempo tiene una operación descentralizada. Cada una de las Facultades tiene acordados unos mecanismos acerca de cómo administrar sus recursos propios y cómo hacer las participaciones. Sin embargo, se ha venido planteando el tema de la necesidad de crear unas directrices que deben ser discutidas en el Consejo Académico. El manejo de las Facultades y lo relacionado a los fondos especiales debe mantenerse porque es parte de la política de la Universidad, pero se deben revisar varios aspectos y ver de qué forma se pueden en algunas circunstancias establecer solidaridades con Unidades Académicas que no tienen la misma capacidad de generación de recursos. Según información disponible, el 35 %, o 36% de los recursos propios de la Universidad se aplica a inversión.
7. En lo correspondiente al Plan Maestro que fue aprobado en 2005, éste respeta la Ciudad Universitaria que se planteó en 1968 y los proyectos se enfocaron a las construcciones que ya se tenían, ya que realmente la Ciudad Universitaria actual corresponde al 60-70% de lo planeado en principio. Es una verdadera necesidad que haya un espacio académico de encuentro para los eventos nacionales e internacionales, es decir auditorios con salas múltiples, que no están disponibles en Meléndez lo cual obliga a realizar los encuentros por fuera de la Universidad, por lo general en otras universidades. Cree que ya es tiempo para darle un frente a la Universidad por la calle 16. Plantea que los espacios para las aulas son necesarios, pero que hay que tener en cuenta que si se construye el edificio de Bienestar Universitario se liberarán espacios para adecuarlos nuevamente como aulas de clase, que se deben mejorar. Esto mismo pasaría si se compra el colegio de las Marianitas en San Fernando, porque estos espacios serían para salones. Cree que la Universidad debe decidir cuál es la proyección para los próximos años, al mayor largo plazo y

es necesario hacerlo ahora porque hay recursos para hacerlo. Pero una cosa son las proyecciones y otra las grandes necesidades de la Universidad, lo que se deba invertir en momento. Por eso cree que es necesario analizar cuáles son las prioridades que se van a establecer. Esta reunión de los Consejo Académicos, de Facultades e Institutos es un gran espacio de encuentro para discutir todos los puntos de vista; es un espacio para construir las propuestas y no un espacio de consulta. Las propuestas deben ser construidas con los aportes de las diferentes Facultades.

8. Sobre lo acontecido en la, reunión mundial sobre educación superior en París, CMES 2009, se refiere a 2 momentos, primero el dado en Cartagena con el CRES 2008 en donde hubo fuerte presión de algunos países latinoamericanos para que la Universidad fuera un bien público, cambiando el concepto que se tenía de servicio público, ya que éste último lo prestarían también los particulares. Luego de haberse aceptado que fuera un bien público, se dijo que este sería transnacional. Ahora en la pasada CMES de París se logró que fuera un bien público obligación de los Estados. Sin embargo en el CMES 2009 algunos Ministros no aceptaron la primera declaración de la Conferencia, ya que se decía que la educación debería ser un bien público, con gratuidad de educación y se sabe que cualquier ministro que firmase esa declaración tendría que tener el aval de su Gobierno y una respectiva ley. No tiene conocimiento de que Colombia haya votado en contra, sino que entiende que se opuso a la declaración como estaba inicialmente planteada, como un bien público con gratuidad, ya que algunas universidades privadas dijeron que ellos también tenían un espacio en la educación superior. Finalmente se concluyó en que es un bien público con obligatoriedad de los Estados, lo cual le causa un dilema a Colombia porque la Constitución dice que es un servicio público.
9. En relación con la Ley 30 manifiesta que para efectos de mejorar la financiación no se necesita reformar la Ley 30. Lo que se está planteando es que podría reformarse la Ley 30 en cuanto a lo internacional, donde hay dificultades, y el reconocimiento de títulos. Comenta que el Gobierno ha insistido en reformar la Ley 30 pero no ha presentado ninguna propuesta.
10. Sobre los escenarios deportivos, el acuerdo del Consejo Superior es que se autorice a las dos oficinas jurídicas para que se estudie la viabilidad de devolver la donación y las condiciones de esa negociación. El Consejo Superior tomará una decisión sobre las posibilidades que se planteen, pero no se ha tomado ninguna decisión.

11. En lo referente a Servicio Médico manifiesta que la información está disponible a quien quiera verificarla. Esta la información no es manejada por el Rector sino por la Junta Administradora del Servicio Médico, que lo administra. Además anota que como prestadora de salud, el Servicio de Salud, ya cuenta con un registro y por eso ahora es auditado por la Supersalud. Hace un mes que se hizo la auditoría del Servicio de Salud sobre la parte contable, la cual recomendó tener una contabilidad propia. La Junta Administradora ha estado trabajando en ver cómo darle sostenibilidad al Servicio de Salud, ya que el problema no es hoy que se está prestando el servicio, sino cómo será en los próximos años, ya que el servicio de Salud tiene un problema muy complicado y es que los servicios se hicieron bajo la base de solidaridad en una pirámide donde los jóvenes financian los servicios de los mayores y esa pirámide tiende a invertirse por la edad de los afiliados. Actualmente, los que ingresan a la Universidad en promedio son personas de cerca de 40 años. Entonces la demanda del Servicio de Salud es muy grande. Deja constancia que no es interés de la presente Rectoría de acabar con el Servicio de Salud, sino que lo que se ha tratado de hacer con el acuerdo de 2004 fue mantener el Servicio de Salud funcionando, como hasta la fecha lo ha venido haciendo, pero lo cierto es que los costos se han venido incrementando. Por ejemplo, en el año 2003-2004 el servicio de Salud para los estudiantes costaba \$900 millones, y a la fecha cuesta \$1.800 millones, que se tienen que asumir porque no se puede dejar de prestar el servicio a los estudiantes. Lo mismo sucede con el tema de los medicamento genéricos y los de marca. Con uso de los genéricos los gastos se han bajado en un 30% , aunque algunas personas no estén de acuerdo con ellos. Pero éstas y otras medidas son algunas de las que se pueden implantar.
12. Sobre el aparente superávit presupuestal de la Universidad, aclara que al terminar la vigencia presupuestal la Universidad tiene un excedente de \$25.000 – 40.000 millones pero los excedentes no son de funcionamiento sino de estampilla y de pensiones, que son recursos con destinación específica y aunque la Universidad tiene unidad de caja, no puede tocar recursos de estampilla, ni de pensiones, porque se estaría cometiendo un peculado.
13. Finalmente el señor Rector manifiesta su agrado por poder reunir a los Consejos de Facultad con los Consejos de Institutos. Concluye diciendo que la reunión muestra que es necesario hacer un frente común no sólo al interior de la Universidad sino entre todas las demás universidades, resalta la labor que pueda hacer la representación profesoral presente en la Universidad y con espacios

que tiene a nivel nacional; llama la atención igualmente sobre la ayuda que puedan dar los estudiantes tal como lo hicieron con la el proceso de cobro a la Gobernación. Con respecto a la imagen de la Universidad, celebra que la comunidad vallecaucana respete y quiera a la Universidad, y manifiesta aspectos como las protestas violentas no representan la Universidad. Informa que con el Municipio de Cali se adelantan gestiones para que el Campus de Meléndez sea declarado patrimonio arquitectónico de la ciudad de Cali ya que esto daría la posibilidad de ser estrato uno, lo cual reduciría sustancialmente la cuenta de servicios públicos, aunque esto implicaría no poder modificar ninguno de los edificios existentes. Finalmente manifiesta que aunque la intención de la reunión no era de atosigar a los Consejos con información, tampoco podía desperdiciar la oportunidad para informar sobre la realidad financiera y de inversión de la Universidad. Propone e invita al Consejo Académico y a los Consejos de Facultad e Instituto a analizar todos los temas planteados. Se volverían a reunir con más información y con unos temas concretos. Manifiesta que un tema inmediato es definir un comité que ayude a coordinar la celebración de los 65 años de la Universidad, ya que esta sería una oportunidad para reposicionar la Universidad y presionar en lo que tienen que ver con los recursos. También se podrían analizar los 10 puntos planteados para la reflexión académica, para ver si son verdaderamente los que se necesitan. Propone sentarse a discutir los puntos y los ejes temáticos, ya que es una discusión no terminada y todos los aportes que se hagan son bienvenidos.

Siendo a las 6:30 p.m., se termina la reunión con un agradecimiento a los consejeros y participantes, y una convocatoria a definir una agenda para una próxima reunión, cuando así sea determinado por el Consejo Académico, antes de la terminación del año.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General